

Puntos finos de normas aplicables a los estados financieros NIF serie B

DR. Y C.P.C. CARLOS GUTIERREZPEREZ

A solid orange horizontal bar at the bottom of the slide.

NIF B1

CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES

Objetivo

Establecer normas particulares de presentación y revelación de cambios contables y correcciones de errores.

Definición de términos

Aplicación Prospectiva Reconocimiento en el período actual y en períodos futuros del efecto de un cambio contable.

Aplicación Retrospectiva Reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error en períodos anteriores a la fecha en que esto ocurre.

Cambio Contable

- Cambios en la estructura del ente económico: Modificación en el número de entidades que se consolidan o combinan en un ente económico.
- Cambios en estimación contable: Ajuste al valor en libros de un activo. Los cambios en estimaciones contables son el resultado de modificaciones en el entorno económico, de nueva información o de cambios tecnológicos que dan lugar a mayores elementos de juicio respecto a la información que se considera para hacer las estimaciones.
- Cambio de “norma particular”: Es la modificación a la aplicación de una norma particular.
- Reclasificaciones: Cambios en la presentación de partidas integrantes de los estados financieros que no modifican los importes de utilidad (pérdida) neta o integral o cambio neto en el patrimonio

Errores en los estados financieros previamente emitidos

Son errores aritméticos, aplicación incorrecta de normas particulares, omisiones o mal uso de información, que sirvió de base para el reconocimiento contable.

Ejemplos de errores:

- Omisión de información.
- Mal uso de información.
- Errores aritméticos.
- Omisiones o aplicaciones incorrectas de las normas particulares.
- Desviaciones claramente correspondientes a períodos anteriores.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información que se obtiene y permite un mejor entendimiento de un determinado asunto, en tanto que un error resulta de información que no fue considerada o se utilizó mal a la fecha de los estados financieros.

Corrección de errores

Los errores deben de corregirse desde el momento en que se conocen.

Los cambios en estimaciones contables no deben calificarse como errores contables.

Ejemplos de estimaciones contables:

- Estimación de cuentas incobrables.
- Estimación de inventarios obsoletos y de lento movimiento.
- Deterioro de activos de larga duración.

CAMBIOS CONTABLES CON TRATAMIENTO RETROSPECTIVO Y CORRECCIONES DE ERRORES

“Todos los cambios en normas particulares, reclasificaciones y corrección de errores, deben reconocerse mediante aplicación retrospectiva”.

Los estados básicos deben de ajustarse o reclasificarse retrospectivamente para reconocer en ellos los efectos del cambio o error contable como si la nueva NORMA PARTICULAR ADOPTADA siempre se hubiera utilizado, la clasificación siempre hubiera sido la misma o el error no hubiera ocurrido: “

Deben ajustarse o reclasificarse los efectos acumulados correspondientes a períodos anteriores en los saldos de activos, pasivos y capital o patrimonio contable desde el inicio del período más antiguo que se presente en forma comparativa.

En los casos excepcionales en que resulte impráctico presentar los ajustes o reclasificaciones retrospectivos, deben de reconocerse ajustando en los estados financieros, del período más antiguo afectado que se presenta, los saldos al inicio del periodo de resultados acumulados o de algún otro renglón apropiado de activos, pasivos y capital o patrimonio contable, que proceda.

Los efectos derivados de ajustes retrospectivos por cambios contables y corrección de errores deben reconocerse netos de los impuestos a la utilidad, conforme a las normas de información financiera aplicables: ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL INICIO DEL PERIODO MAS ANTIGUO Y EL EFECTO CONCILIANDO EL EFECTO RETROSPECTIVO EN EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL-CONTABLE.

Reclasificaciones

Para mejorar la claridad de la información es necesario efectuar cambios en la presentación y agrupación de las partidas que integran los estados financieros. Las reclasificaciones no modifican los importes de utilidad (pérdida) neta o integral, o cambio neto en el patrimonio contable.

Cuando es impráctico la aplicación

Cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error, deben de ajustarse los saldos al inicio del período más antiguo de activos, pasivos y capital o patrimonio contable, en el cual sí sea práctico hacer la aplicación retrospectiva.

Un ejemplo es el cambio de un método de valuación de inventarios, si no se conservaron los datos de todos los períodos a comparar.

Es impráctico la aplicación retrospectiva cuando:

- No pueda determinarse.
- Se requiera asumir supuestos acerca de cual hubiera sido la intención de la administración.
- La información de los períodos anteriores no estaba disponible.

Normas de revelación

Debe de relevarse en las notas a los estados financieros del período en que se reconozca retrospectivamente el cambio contable o la corrección de un error, la siguiente información:

- Las causas que lo provocaron.
- Explicación del por qué la nueva norma particular es preferible.
- El efecto del cambio contable.
- Una declaración de que la información financiera de los periodos anteriores ha sido ajustada retrospectivamente

Norma de Información Financiera B-3

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

VIGENCIA ENE. 2013



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El objetivo de la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, es establecer las normas generales para la **presentación y estructura del estado de resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación**. La NIF B-3 fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en diciembre de 2011 para su publicación en diciembre de 2011, estableciendo su entrada en vigor para entidades cuyos ejercicios se inicien a partir del 1º de enero de 2013.

Preámbulo de la NIF B-3



Esta NIF establece lineamientos para la elaboración del estado de resultado integral con el propósito de lograr una mejor representatividad de las operaciones de una entidad, así como para promover la comparabilidad de la información financiera, tanto de la propia entidad a través del tiempo, como entre otras entidades.

Párrafo 10.2

Alcance



Las disposiciones de esta NIF son aplicables a las entidades lucrativas que emiten estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*.

Las entidades con propósitos no lucrativos no se encuentran comprendidas dentro del alcance de esta NIF. Dichas entidades no emiten *estado de resultado integral* y, en su lugar, **emiten estado de actividades**, el cual se rige por lo dispuesto en la NIF particular relativa a estados financieros para dichas entidades.

Párrafos 20.1, 20.2



Alcance

Esta NIF no trata normas particulares de reconocimiento inicial y posterior ni la valuación de las operaciones que se reconocen como ingresos, costos y gastos, dado que dichas disposiciones corresponden a otras NIF particulares; asimismo, estas últimas son las que establecen los criterios específicos de presentación y revelación de dichas operaciones.

Párrafo 20.3

Normas de presentación



Con base en el párrafo 10 de la NIF A-7, *Presentación y revelación, para cumplir con las NIF*, una entidad lucrativa debe presentar los estados financieros básicos establecidos en la NIF A-3: *estado de situación financiera, estado de resultado integral* (presentado en uno o en dos estados), *estado de cambios en el capital contable y estado de flujos de efectivo, dado que este paquete de información responde a las* necesidades comunes del usuario general.

Párrafo 51.1

Normas de presentación



La información contenida en el estado de resultado integral, junto con la de los otros estados financieros básicos, es útil al usuario general para contar con elementos de juicio respecto, entre otras cuestiones, al nivel de eficiencia operativa, rentabilidad, riesgo financiero, grado de solvencia (estabilidad financiera) y liquidez de la entidad, conforme a lo establecido en la NIF A-3.

Párrafo 51.2

Normas de presentación



Con base en la NIF A-5, *Elementos básicos de los estados financieros*, el estado de resultado integral debe mostrar la información relativa a las operaciones de una entidad durante un periodo contable, mediante un adecuado enfrentamiento de sus ingresos con los costos y gastos relativos, para determinar la utilidad o pérdida neta, así como el resultado integral del periodo.

Párrafo 51.3

Normas de presentación



La entidad debe presentar todas las partidas de ingreso, costo y gasto devengadas en un periodo dentro del estado de resultado integral, a menos que una NIF requiera o permita otra cosa. Por ejemplo, la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*, establece que los efectos de la corrección de errores y de cambios contables determinados mediante el método retrospectivo **deben presentarse directamente en los resultados acumulados**. Asimismo, otras NIF, por ejemplo, requieren que ciertos costos o gastos se capitalicen en el valor de los activos, como en el caso del resultado integral de financiamiento asociado con la adquisición de determinados inventarios, activos fijos o activos intangibles.

Párrafo 51.4

Normas de presentación



En términos generales, las partidas de ingresos, costos y gastos deben presentarse en forma segregada, a menos que ésta u otra NIF particular permitan su presentación en forma neta.

Párrafo 51.5

Normas de presentación



Estructura del estado de resultado integral

- a) ventas o ingresos, netos;
- b) costos y gastos (atendiendo a la clasificación empleada) ;
- c) resultado integral de financiamiento;
- d) participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades;
- e) utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad;
- f) impuestos a la utilidad;
- g) utilidad o pérdida de operaciones continuas;
- h) operaciones discontinuadas;
- i) utilidad o pérdida neta;
- j) otros resultados integrales (excluyendo los importes a los que se hace referencia en el inciso k);
- k) participación en los otros resultados integrales de otras entidades; y
- l) resultado integral.

Párrafo 52.1.1

Normas de presentación



Ventas o ingresos, netos

Este rubro se integra principalmente por los ingresos que genera una entidad por la venta de inventarios, la prestación de servicios o por cualquier otro concepto que se derive de sus actividades de operación y que representan la principal fuente de ingresos para la entidad.

Los descuentos y bonificaciones comerciales otorgados a los clientes identificados con los ingresos o ventas del periodo, así como las devoluciones efectuadas, deben disminuirse de las ventas o ingresos para así obtener el importe de las ventas o ingresos netos; esta NIF permite la presentación de esos rubros en forma separada.

52.2.1

Normas de presentación



Costos y gastos

En este rubro deben incluirse los costos y gastos relativos a las actividades de operación de una entidad y que se identifican con las ventas o ingresos, netos. Como se menciona en la NIF A-2, *Postulados básicos*, *los costos y gastos deben asociarse* con las ventas o ingresos relativos.

Existen algunos gastos que, aun cuando no son frecuentes, son inherentes a las actividades operativas de la entidad, por lo que deben presentarse en este apartado; es el caso de los costos de una huelga o las reparaciones por daños de un fenómeno natural.

Párrafo 52.3

Normas de presentación



Ciertos gastos pueden presentarse netos de un ingreso que represente la recuperación directa del propio gasto. Por ejemplo, el valor neto en libros de una partida de propiedades, planta y equipo al momento que se da de baja, se compara con el ingreso derivado de su venta, el cual corresponde al valor residual estimado del activo; tanto el costo como el ingreso representan el ajuste a la estimación sobre la cual se basó la depreciación correspondiente, por lo cual debe afectarse el mismo rubro en resultados en que se reconoció la depreciación.

Párrafo 52.3.3

Normas de presentación



Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento (RIF) se conforma por ingresos y gastos relacionados con actividades de tipo financiero, siempre que éstas sean accesorias para la entidad; es decir, cuando el RIF no constituye una actividad principal en la operación de la entidad.

Dentro del RIF deben presentarse partidas tales como:

- a) gastos por intereses;
- b) ingresos por intereses;
- c) fluctuaciones cambiarias;
- d) cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros;
- e) ganancias o pérdidas, a la fecha de la reclasificación o baja, por la valuación a valor razonable de un activo financiero que estaba valuado a costo amortizado;
- f) resultado por posición monetaria.

Párrafos 52.4.1 y 52.4.2

Normas de presentación



El RIF debe desglosarse en cada uno de sus componentes mencionados en el párrafo anterior, ya sea en el cuerpo del estado de resultado integral o en notas a los estados financieros.

Si una entidad tiene como actividades principales las de tipo financiero, las mismas deben considerarse como una actividad de operación y deben presentarse en la primera parte del estado de resultado integral; es decir, como parte de los rubros mencionados en los incisos a) y b) del párrafo 52.1.1.

Párrafos 52.4.3. y 52.4.4.



Participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades

En este rubro debe presentarse, siempre que se considere una actividad accesoria, la participación en la utilidad o pérdida neta de los negocios conjuntos y las asociadas; cuando se presentan estados financieros no consolidados, también debe incluirse la participación en la utilidad o pérdida neta de subsidiarias. Dicho importe resulta de la aplicación del método de participación en la valuación de las inversiones permanentes en otras entidades, en los términos definidos por la NIF C-7, *Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*.

Si una entidad tiene como actividad principal invertir en otras entidades, la participación en la utilidad o pérdida neta en ellas debe considerarse como una actividad de operación y debe presentarse en la primera parte del estado de resultado integral; es decir, como parte de los rubros mencionados en los incisos a) y b) del párrafo 52.1.1.

Párrafos 52.5.1 y 52.5.2

Normas de presentación



Utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad

Este nivel representa el importe que resulta de enfrentar los ingresos, costos y gastos incluidos en el estado de resultado integral, sin considerar los impuestos a la utilidad, las operaciones discontinuadas y los otros resultados integrales.

Impuestos a la utilidad

En este rubro se informa el importe de los impuestos a la utilidad del periodo determinado conforme a la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad, sin incluir el impuesto atribuible* a operaciones discontinuadas y otros resultados integrales.

Párrafos 52.6.1 y 52.7.1

Normas de presentación



Utilidad o pérdida de operaciones continuas Es la suma algebraica de la utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad y el rubro de impuestos a la utilidad. En caso de no existir operaciones discontinuadas, este nivel debe considerarse como la utilidad o pérdida neta.

Párrafo 52.8.1



Operaciones discontinuadas

En este rubro deben presentarse los ingresos, costos y gastos derivados de las operaciones discontinuadas; deben incluirse los resultados del periodo, netos de impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad de las empresas (PTU), relativos a:

- a) la operación del negocio que está en proceso de discontinuación, pero que mientras tanto, sigue operando, o bien, del negocio que dejó de operar durante el propio periodo;
- b) la valuación a su valor razonable menos costos por vender de los activos netos del segmento en proceso de discontinuación; y
- c) la venta de los activos netos de la operación discontinuada.

Párrafo 52.9.1

Normas de presentación



Con base en la NIF relativa a operaciones discontinuadas, debe entenderse como operación discontinuada, el **proceso de interrupción definitiva de una actividad de negocios significativa de la entidad**. Una actividad de negocios significativa comprende operaciones y flujos de efectivo que pueden ser claramente distinguidos del resto de la entidad operacionalmente y para propósitos de un informe financiero; puede ser un segmento del negocio o segmento geográfico, una subsidiaria o una unidad generadora de efectivo.

Párrafo 52.9.2

Normas de presentación



Utilidad o pérdida neta

Se determina mediante la suma algebraica de

la utilidad o pérdida de operaciones continuas y, en su caso, el rubro de operaciones discontinuadas.

Párrafo 52.10.1



Otros resultados integrales

En este rubro, la entidad debe presentar los movimientos del periodo relativos a cada uno de los otros resultados integrales (ORI) clasificados por naturaleza, su impuesto a la utilidad y su PTU, relativos; para ello, puede presentar dichos resultados, ya sea:

- a) antes de los efectos fiscales y mostrando en renglones por separado los importes del impuesto a la utilidad así como de la PTU relativos a dichos ORI, o
- b) netos de los efectos de impuestos a la utilidad y PTU relacionados y desglosando estas partidas en notas a los estados financieros.

Párrafo 52.11.1

Normas de presentación



En el estado de situación financiera, el saldo acumulado de los ORI debe presentarse dentro del capital contable en forma separada de las utilidades o pérdidas netas acumuladas.

Con base en la NIF A-5, párrafo 66A, los ORI “son ingresos, costos y gastos que si bien ya están devengados, están pendientes de realización, pero además:

- a) su realización se prevé a mediano o largo plazo; y*
- b) es probable que su importe varíe debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, motivo por el cual, podrían incluso no realizarse en una parte o en su totalidad.”*

Párrafos 52.11.2 y 52.11.3

Normas de presentación



También la NIF A-5 establece, en su párrafo 66B, que “debido al riesgo que tienen de no realizarse, se considera cuestionable la distribución de los ORI por parte de los propietarios de la entidad. Por lo tanto, los ORI deben presentarse:

- a) en el estado de resultado integral, inmediatamente después de la utilidad o pérdida neta; es decir, deben presentarse en forma separada de la utilidad o pérdida neta;
- b) en el estado de situación financiera, dentro del capital contable, en forma separada de las utilidades o pérdidas netas acumuladas.”

Párrafo 52.11.4

Normas de presentación



El párrafo 66C de la NIF A-5 requiere que: “Al momento de realizarse, los ORI deben reciclarse. Es decir, deben dejar de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable y reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que les dieron origen. Por lo tanto, reciclar implica mostrar en la utilidad o pérdida neta del periodo, y después en utilidades o pérdidas netas acumuladas, conceptos que en un periodo anterior fueron reconocidos como ORI “.

Otras NIF especifican cuándo deben reconocerse los ORI; así como, cuándo y cómo reciclar a la utilidad o pérdida neta los importes previamente reconocidos como ORI. Por lo tanto, cuando así sea requerido por otras NIF, la entidad debe presentar en el estado de resultado integral, el reciclaje de los ORI hacia la utilidad o pérdida neta.

Párrafos 52.11.5 y 52.11.6

Normas de presentación



Un ejemplo de lo anterior es el siguiente: la NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*, establece que el efecto de convertir los estados financieros de la moneda funcional a la moneda de informe de una operación extranjera debe presentarse como ORI dentro del estado de resultado integral. Al disponerse de la operación extranjera, por ejemplo, al venderla, dicho efecto por conversión debe reclasificarse en la utilidad o pérdida neta.

La entidad puede presentar el reciclaje en forma segregada dentro del estado de resultado integral o en las notas a los estados financieros. La entidad que revele el reciclaje en las notas, debe presentar en el cuerpo del estado los ORI netos de cualquier ajuste por reciclaje.

Párrafos 52.11.7 y 52.11.8

Normas de presentación



Participación en los otros resultados integrales de otras entidades

En este rubro debe presentarse la participación en los ORI del periodo de otras entidades, derivada de la aplicación del método de participación en la valuación de las inversiones permanentes. Este importe debe incluir el impuesto a la utilidad, así como la PTU, relativos.

Debido a que la participación en los ORI de otras entidades es en sí misma un ORI, deben observarse para su tratamiento contable los párrafos 52.11.1 al 52.11.8 anteriores, en todo lo que sea aplicable a los ORI.

Párrafos 52.12.1 y 52.12.2

Normas de presentación



Resultado integral

Se determina mediante la suma algebraica de la utilidad o pérdida neta, los ORI y la participación en los ORI de otras entidades.

Párrafo 52.13.1

Normas de presentación



Consideraciones adicionales

La entidad debe segregar partidas con base en la importancia relativa de los ingresos y gastos. No obstante, no deben presentarse partidas en forma segregada bajo la denominación de extraordinarias o no ordinarias, ya sea en el cuerpo del estado de resultado integral o en notas a los estados financieros.

En atención a las prácticas del sector o industria al que pertenece la entidad, pueden incluirse en el estado de resultado integral o en notas a los estados financieros, rubros, agrupaciones o niveles de utilidad adicionales o modificar las denominaciones de las partidas cuando ello contribuya a generar información más útil a los usuarios.

Por ejemplo, una institución financiera puede modificar los nombres de las partidas para proporcionar información que sea relevante para los usuarios, utilizando nombres como ingresos por intereses o margen financiero, para sus ingresos principales.

Párrafos 52.14.1, 52.14.2 y 52.14.3

Normas de presentación

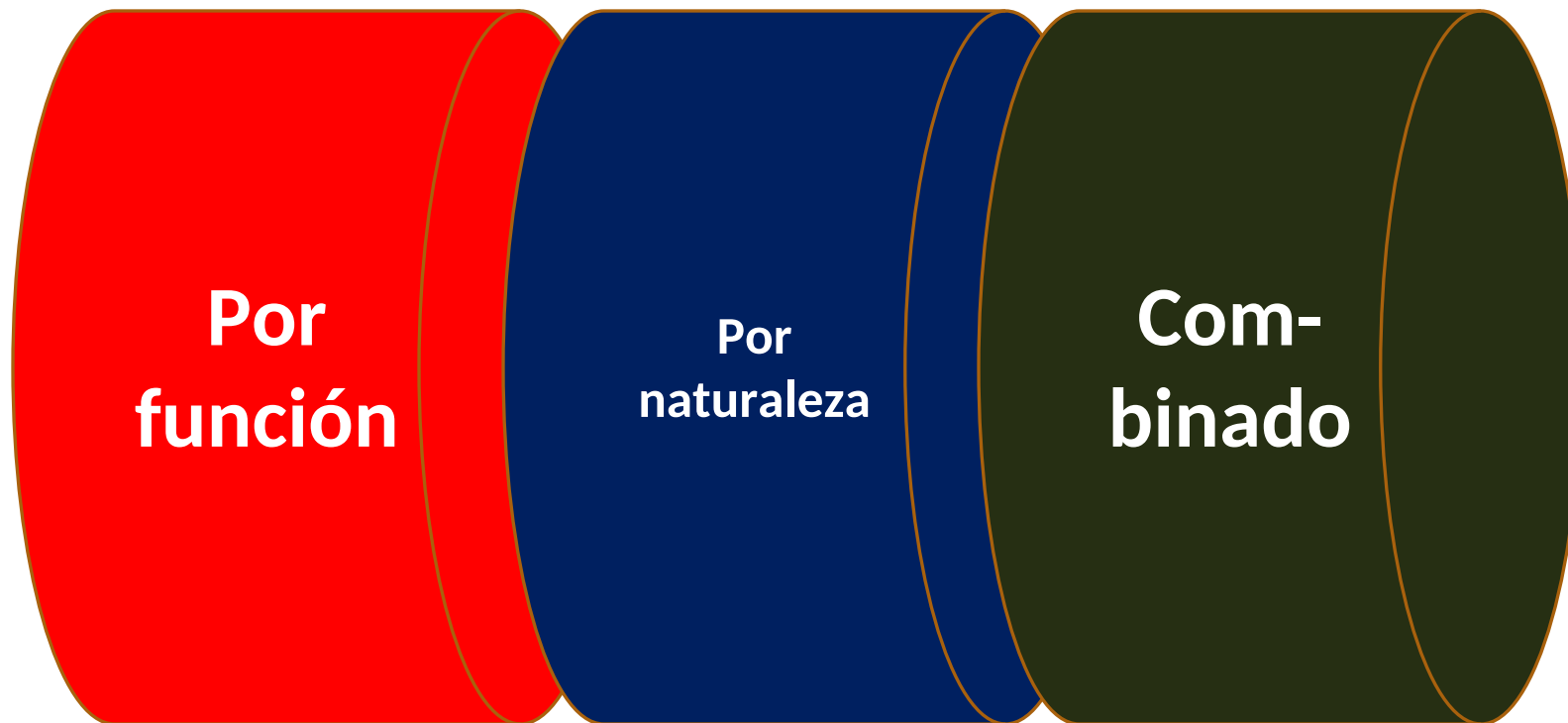


Esta NIF no requiere la presentación de los rubros de *otros ingresos y otros gastos*; no obstante, cuando la entidad lo juzgue conveniente los puede utilizar y debe presentarlos como parte de los resultados de operación.³

Asimismo, esta NIF no requiere la presentación del rubro *utilidad o pérdida de operación*; pero, una entidad puede presentarlo si considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera. La *utilidad o pérdida de operación* se determina partiendo de la *utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad* y eliminando los conceptos *RIF* y *participación en los resultados de otras entidades*.

Párrafos 52.14.4 y 52.14.5

Clasificación de los costos y gastos



Normas de revelación



Empresa X, S. A.**Estados de utilidad integral
(Cifras en miles de pesos)**

	Por los años terminados el	
	<u>31 dic 20X3</u>	<u>31 dic 20X2</u>
Ingresos netos	\$ 490,000	\$ 438,000
Costo de ventas	(294,000)	(276,000)
Utilidad bruta	196,000	162,000
 Gastos generales	 (34,800)	 (35,640)
Utilidad de operación	161,200	126,360
 Otros ingresos y gastos	 280	 120
Resultado integral de financiamiento	(9,600)	(9,000)
Participación en asociadas	42,120	36,120
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	194,000	153,600
 Impuestos a la utilidad	 (48,500)	 (38,400)
Utilidad de operaciones continuas	145,500	115,200
 Operaciones discontinuadas (neto) (a)	 -	 (36,600)
Utilidad neta	145,500	78,600
 Otros resultados integrales		
Resultado por conversión de operaciones extranje	(22,080)	50,441
Valuación de coberturas de flujo de efectivo	(800)	(4,800)
Participación en los ORI de asociadas	480	(840)
Impuestos a la utilidad de los ORI (a)	6,864	(13,692)
Suma	(15,536)	31,109
Resultado integral	\$ 129,964	\$ 109,709
 <i>Utilidad neta atribuible a:</i>		
Participación controladora	\$ 116,400	\$ 62,880
Participación no controladora	29,100	15,720
	\$ 145,500	\$ 78,600
 <i>Resultado integral atribuible a:</i>		
Participación controladora	\$ 103,971	\$ 87,767
Participación no controladora	25,993	21,942
	\$ 129,964	\$ 109,709
 <i>Utilidad básica por acción ordinaria</i>	\$ 0.55	\$ 0.36

(a) Si la entidad estuviera sujeta a PTU, también debe incluirse la PTU de los ORI y así indicarse.

Empresa X, S. A.
Estados de resultados
(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el	
	31 dic 20X3	31 dic 20X2
Ingresos netos	\$ 490,000	\$ 438,000
Costo de ventas	(294,000)	(276,000)
Utilidad bruta	196,000	162,000
Gastos generales	(34,800)	(35,640)
Utilidad de operación	161,200	126,360
Otros ingresos y gastos	280	120
Resultado integral de financiamiento	(9,600)	(9,000)
Participación en asociadas	42,120	36,120
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	194,000	153,600
Impuestos a la utilidad	(48,500)	(38,400)
Utilidad de operaciones continuas	145,500	115,200
Operaciones discontinuadas	-	(36,600)
Utilidad neta	\$ 145,500	\$ 78,600
<i>Utilidad neta atribuible a:</i>		
Participación controladora	\$ 116,400	\$ 62,880
Participación no controladora	29,100	15,720
Suma	\$ 145,500	\$ 78,600
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ 0.55	\$ 0.36

Empresa X, S.A.

Estados de otros resultados integrales.

(Cifras en miles de pesos)

	<u>Por los años terminados el</u>	
	<u>31 dic 20X3</u>	<u>31 dic 20X2</u>
Utilidad neta	\$ 145,500	\$ 78,600
Otros resultados integrales		
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(22,080)	50,441
Valuación de coberturas de flujo de efectivo	(800)	(4,800)
Participación en los ORI de asociadas	480	(840)
Impuestos a la utilidad de los otros resultados integrales	6,864	(13,692)
	<u>(15,536)</u>	<u>31,109</u>
Resultado integral	<u>\$ 129,964</u>	<u>\$ 109,709</u>
<i>Resultado integral atribuible a:</i>		
Participación controladora	\$ 103,971	\$ 87,767
Participación no controladora	25,993	21,942
	<u>\$ 129,964</u>	<u>\$ 109,709</u>

Empresa X, S. A.

Revelaciones en notas a los estados financieros.

Movimientos de los otros resultados integrales.

(Cifras en miles de pesos)

Otros resultados integrales	Por los años terminados el	
	31 dic 20X3	31 dic 20X2
<u>Movimientos del periodo</u>		
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	\$ (22,080)	50,441
Valuación de coberturas de flujo de efectivo		
Valuación del periodo	\$ (2,800)	\$ (4,800)
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta	<u>2,000</u>	<u>-</u>
Movimiento neto del periodo	(800)	(4,800)
Participación en los ORI de asociadas	480	(840)
Otros resultados integrales antes de impuestos a la utilidad	<u>(22,400)</u>	<u>44,801</u>
Impuestos a la utilidad de los otros resultados integrales	6,864	(13,692)
	<u>\$ (15,536)</u>	<u>\$ 31,109</u>

Empresa X, S. A.

Revelación de los efectos de impuestos a la utilidad derivado de los movimientos de los ORI en el periodo.

(Cifras en miles de pesos)

	Por los años terminados el					
	31 dic 20X3			31 dic 20X2		
	ORI antes de	Impuestos	ORI	ORI antes de	Impuestos	ORI
	Impuestos	a la utilidad	netos	Impuestos	a la utilidad	netos
	30%			30%		
<u>Movimientos de los ORI consolidados (100%)</u>						
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	\$ (22,080)	\$ 6,624	\$ (15,456)	\$ 50,441	\$ (15,132)	\$ 35,309
Valuación de coberturas de flujo de efectivo	(800)	240	(560)	(4,800)	1,440	(3,360)
Participación en los ORI de asociadas	480	-	480	(840)	-	(840)
	\$ (22,400)	\$ 6,864	\$ (15,536)	\$ 44,801	\$ (13,692)	\$ 31,109
<u>Movimientos ORI Participación controladora (80%)</u>						
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	\$ (17,664)	\$ 5,299	\$ (12,365)	\$ 40,353	\$ (12,106)	\$ 28,247
Valuación de coberturas de flujo de efectivo	(640)	192	(448)	(3,840)	1,152	(2,688)
Participación en los ORI de asociadas	384	-	384	(672)	-	(672)
	\$ (17,920)	\$ 5,491	\$ (12,429)	\$ 35,841	\$ (10,954)	\$ 24,887
<u>Movimientos ORI Participación controladora (20%)</u>						
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	\$ (4,416)	\$ 1,325	\$ (3,091)	\$ 10,088	\$ (3,026)	\$ 7,062
Valuación de coberturas de flujo de efectivo	(160)	48	(112)	(960)	288	(672)
Participación en los ORI de asociadas	96	-	96	(168)	-	(168)
	\$ (4,480)	\$ 1,373	\$ (3,107)	\$ 8,960	\$ (2,738)	\$ 6,222



Vigencia de la NIF La NIF B-3 auscultada establecía el inicio de su vigencia, para los ejercicios que iniciaran a partir del 1º de enero de 2012.

El CINIF decidió diferir la entrada en vigor y establecerla para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2013. Esto con la intención de que entre en vigor en conjunto con la NIF B-6, *Estado de situación financiera*, cuya vigencia está prevista precisamente para el año 2013. De esta forma, los preparadores de información financiera tendrán más tiempo para adoptar el nuevo paquete de NIF sobre estados financieros.

Norma de Información Financiera B-6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

VIGENCIA ENE. 2013

Antecedentes

Hasta antes de esta Norma de Información Financiera (NIF) B-6, no existía en la normativa contable mexicana alguna NIF particular

Sin embargo, ese estado se trata específicamente en algunas secciones de las

- NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*,
- A-5, *Elementos básicos de los estados financieros*, y
- A-7, *Presentación y revelación*

Razones para su emisión

EL CINIF teniendo presente su objetivo de convergencia con las IFRS, emitidas por el IASB, consideró necesario modificar las NIF vigentes relativas a los estados financieros a fin de converger y eliminar diferencias

CINIF considera conveniente emitir una NIF relativa a cada uno de los estados financieros básicos, con el propósito de facilitar la consulta y estudio de las normas relativas

Principales características

Se precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera, así como las normas de presentación y revelación relativas.

Se incluyen varios párrafos transitorios en los que se modifican algunas disposiciones de la NIF A-1, *Estructura de las Normas de Información Financiera* y de la NIF A-7

Información que presentan los estados financieros

Balance general:

- Es el informe que muestra la posición financiera de una entidad a un momento determinado.
- Muestra el importe de los activos, pasivos y capital, en una fecha específica.
- El estado muestra lo que posee el negocio, lo que debe y el capital que se ha invertido.
- Presenta un estado resumido de la situación financiera de la empresa en un momento específico.

Elementos básicos



Un activo lo que posee la entidad.



Un Pasivo las deudas de la entidad.

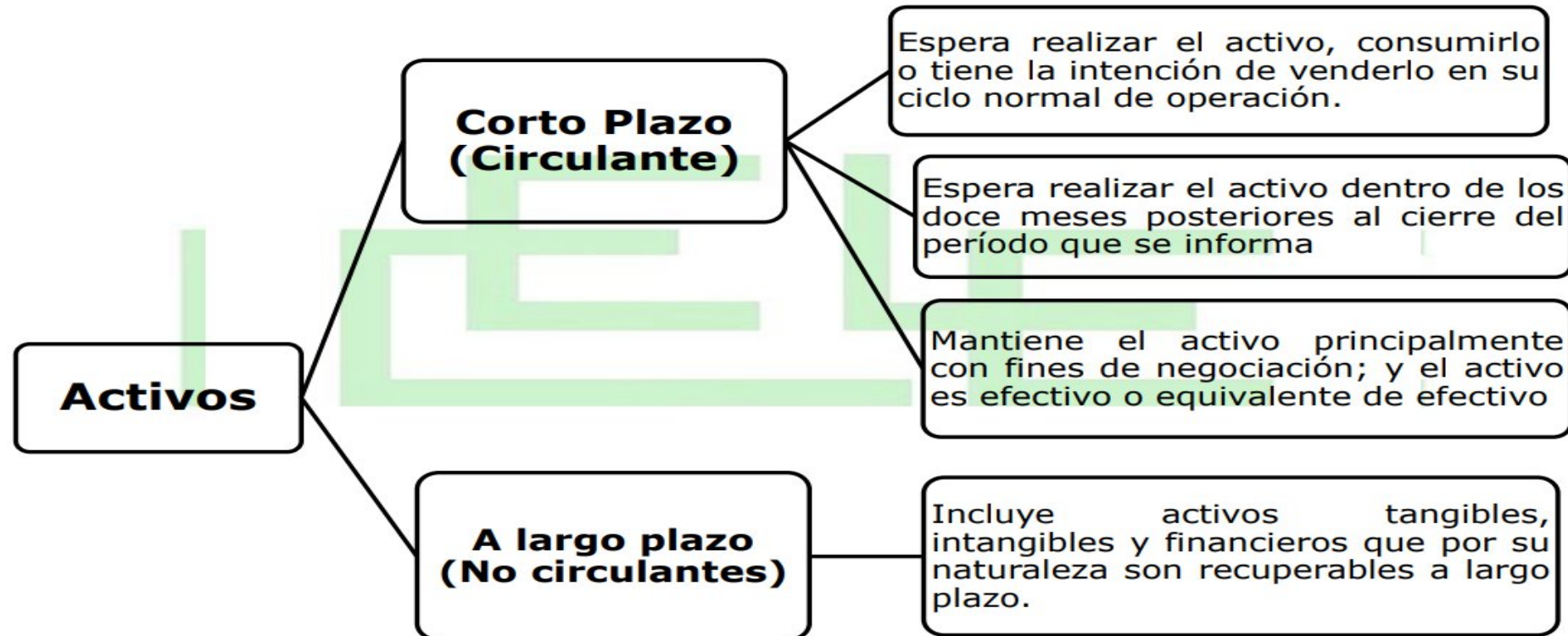


Capital Contable es la diferencia entre el activo y pasivo.

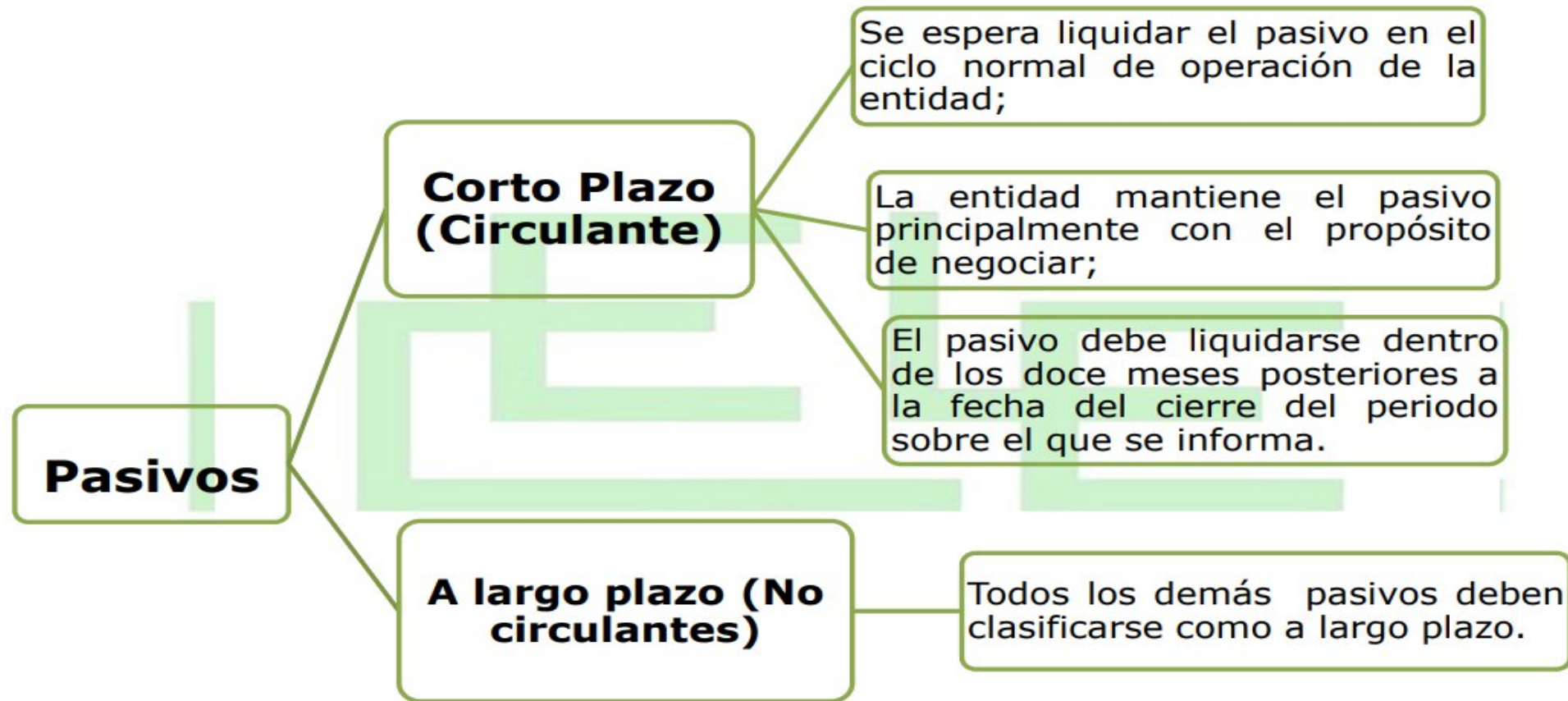
Clasificación de los activos

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE

NIF B-6



Clasificación de los pasivos



Clasificación del capital



Normas de revelación

El estado de situación financiera debe revelar en sus notas:

Aquellos importes por recuperar o liquidar dentro los 12 meses posteriores al cierre del período informado.

Hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera de acuerdo a los establecido a la NIF B-13.

Y Reclasificaciones en el caso de que tuviera pasivos financieros.

Norma de Información Financiera B-2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

VIGENCIA ENE. 2008

Antecedentes

En el año de 1990 entró en vigor el *Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10*,

Como consecuencia de lo anterior, en el mismo año, entró en vigor el Boletín B-12, *Estado de cambios en la situación financiera*

En años recientes ha crecido sustancialmente el interés de los usuarios de los estados financieros por contar con información relativa a los flujos de efectivo de la entidad

Objetivo

Establecer las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo, así como para las revelaciones que complementan a dicho estado financiero básico.

Alcance

Las disposiciones de esta NIF son aplicables a todas las entidades que emiten estados de flujos de efectivo en los términos establecidos por la NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*.

Aspectos generales

El estado de flujos de efectivo es un estado financiero básico que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad en el periodo, las cuales son clasificados en actividades de:



Aspectos generales

La importancia del estado de flujos de efectivo radica en:

- ✓ Dar a conocer el impacto de las operaciones de la entidad en su efectivo;
- ✓ Dar a conocer el origen de los flujos de efectivo generados y el destino de los flujos de efectivo aplicados.

Diferencia

ECSF

- a) Muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos en el periodo;
- b) En un entorno inflacionario, no se eliminan los efectos de la inflación
- c) Se presenta en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo.

EFE

Muestra las entradas y salidas de efectivo por la generación o aplicación de recursos

En un entorno inflacionario, se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros,

Estado de Flujo de Efectivo



Diferencia

La información proporcionada por ambos estados financieros es útil para los usuarios;

No obstante, el CINIF decidió establecer el estado de flujos de efectivo como estado financiero básico

- porque se considera que es prioritario proporcionar información específicamente sobre los flujos de efectivo realizados
- debido a que el efectivo es esencial no sólo para mantener o acrecentar la operación de una entidad, sino también para poder resarcir a sus acreedores y a sus propietarios, los recursos que le han canalizado a la entidad

Convergencia internacional

Además de lo anterior, con el establecimiento del estado de flujos de efectivo, también se cumple con el objetivo de converger con las IFRS.

Información que presentan los estados financieros (NIF B-2)

Estado de Flujos de efectivo.

- Es un estado financiero básico que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad en el periodo, las cuales son clasificadas actividades de operación, inversión y de financiamiento.
- La importancia de este estado radica en dar a conocer el origen de los flujos de efectivo generados y el destino de los flujos de efectivo aplicados.
- Proporciona información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos y pasivos de la entidad y en su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia)

Cambios

1. Cambio del estado financiero básico
2. Enfoque del estado financiero
 - Antes mostraba sólo los cambios en la estructura financiera de la entidad, y no los flujos de efectivo
3. Efectos de la inflación
 - En el proceso de preparación del estado de flujos de efectivo, primeramente deben eliminarse los efectos de la inflación del periodo y, sobre dicha base, se determinan los flujos de efectivo a pesos constantes

Cambios

4. Estructura (sustancia económica)

- Operación
- Inversión
- Financiamiento

5. Métodos directo e Indirecto

6. Detalle de información

- cobros y pagos preferentemente en términos brutos y, sólo en casos muy específicos, movimientos netos

Normas de presentación

La entidad debe de excluir del estado de flujos de efectivo, todas las operaciones que no afectaron los flujos de efectivo, como:

- a) Adquisición a crédito de muebles, maquinaria y equipo;
- b) Fluctuaciones cambiarias devengadas no realizadas;
- c) Efectos por reconocimiento del valor razonable;

Normas de presentación

- d) Conversión de deuda a capital y distribución de dividendos en acciones;
- e) Adquisición de un negocio con pago en acciones;
- f) Pagos en acciones a los empleados;

Normas de presentación

- g) Donaciones o aportaciones de capital en especie;
- h) Operaciones negociadas con intercambio de activos;
- i) Creación de reservas y cualquier otro traspaso entre cuentas de capital contable.

Convergencia



Procedimiento para elaborar el estado de flujos de efectivo

Para las actividades de operación, usando uno de los dos métodos siguientes:



Métodos Directo

Análisis detallado de los aumentos y disminuciones en la cuenta presupuestada de caja.

Útil para la planificación de efectivo a corto plazo; no así para el de largo plazo, al ser más general.

Se analizan con cuidado para traducirlos de una base de acumulación a una base de efectivo.

Procedimiento para elaborar el estado de flujos de efectivo

Método directo



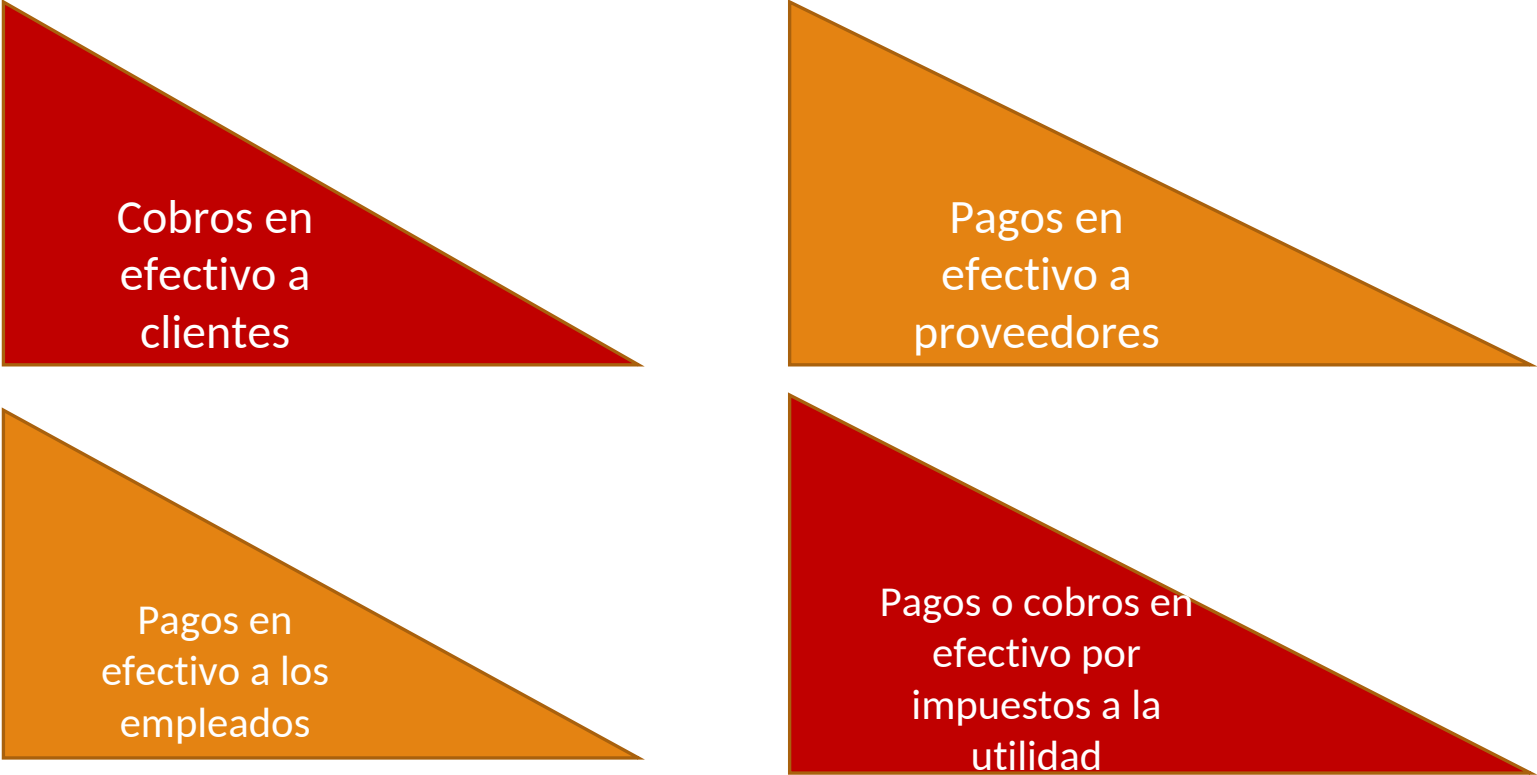
Debe de determinarse por cualquiera de los procedimientos siguientes:

Utilizando los registros contables, respecto de las partidas que fueron afectadas por entradas o salidas de efectivo

Modificando cada uno de los rubros del estado de resultados

Procedimiento para elaborar el estado de flujos de efectivo

En el método directo, deben de presentarse por separado y como mínimo las actividades de operación siguientes:



Cobros en efectivo a clientes

Pagos en efectivo a proveedores

Pagos en efectivo a los empleados

Pagos o cobros en efectivo por impuestos a la utilidad

Método Indirecto

- ❑ El punto de partida es la Utilidad Neta Planificada.
- ❑ La UNP se convierte de una base de acumulación a una base de efectivo.
- ❑ Se ajusta por los cambios en las cuentas de capital de trabajo distintas del efectivo, como:
- ❑ Inventarios, CxC, Gtos Pag. x Ant., Gtos. Acum y Partidas Diferidas.

Método Indirecto

Después se identifican las demás fuentes y necesidades de efectivo

Suministra menos detalle sobre los flujos de efectivo.

Es útil en las proyecciones de efectivo de largo alcance.

Procedimiento para elaborar el estado de flujos de efectivo

Método
indirecto



Debe de determinarse:

Partiendo de la
utilidad o pérdida
antes de impuestos a
la utilidad, o

Del cambio neto en
el patrimonio
contable

Procedimiento para elaborar el estado de flujos de efectivo



Aumenta o disminuye con:

Actividades de inversión

Actividades de financiamiento

Cambios en los rubros que forman parte del capital de trabajo

Procedimiento para elaborar el estado de flujos de efectivo

Actividades de inversión y financiamiento

La entidad debe de determinar y presentar por separado los flujos de efectivo derivados de las principales categorías de cobros y pagos brutos relacionados con las actividades de inversión y financiamiento.

Método indirecto

<u>RECURSO</u>	<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO/CAPITAL</u>
ORIGEN	-	+
APLICACIÓN	+	-

Método indirecto

(+) Utilidad Neta del Periodo

(+) Cargos Virtuales como:

(=) Utilidad en efectivo

(+) Orígenes de recursos como:

(-) Aplicaciones de recursos como:

(=) Recursos generados por la operación

Depreciaciones y Amortizaciones

Estimaciones y provisiones

Obsolescencias

◀ Impuestos Diferidos

Dividendos entre subsidiarias

(-) Activos Operativos o

◀ (+) Pasivos Operativos.

◀ (+) Activos Operativos o

(-) Pasivos Operativos.

Método indirecto

(=) Recursos generados por la **OPERACIÓN**

(+) Desinversiones en activos fijos y otros

(-) Inversiones en activos fijos y otros

(-) Recursos generados por la **INVERSIÓN**

(+) Aportaciones de Socios

(-) Reembolsos de socios

(+) Endeudamiento con acreedores financieros

(-) Amortización de deuda con acreedores financieros

(=) Recursos generados por **FINANCIAMIENTO**

Efecto: Diferencia en las cuentas de bancos

Caso 1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NIC 7

Preparación del EFE

BALANCE GENERAL AL:	31-Dic-00	31-Dic-01
<u>ACTIVO</u>		
Caja y bancos	40.00	2.15
Inventarios	90.00	264.90
Cuentas por Cobrar	194.00	85.10
Inmuebles Maquinaria y Equipo	200.00	200.00
Depreciación acumulada	-100.00	-120.00
TOTAL ACTIVO	424.00	432.15
<u>PASIVO</u>		
Proveedores	40.00	164.45
Préstamos Bancarios Corto Plazo	80.00	0.00
Préstamos Bancarios Largo Plazo	60.00	0.00
TOTAL PASIVO	180.00	164.45
<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
Capital Social	214.00	214.00
Utilidades ejercicios anteriores	0.00	30.00
Utilidades del ejercicio	30.00	23.70
TOTAL CAPITAL CONTABLE	244.00	267.70
PASIVO MAS CAPITAL CONT.	424.00	432.15

Estado de Resultados Del 01 de ene al 31 de dic de 2000

Ventas Netas	829.07
Costo de Ventas	483.58
Utilidad Bruta	345.49
Gastos de Venta	73.00
Gastos de Administración	120.00
Depreciaciones	20.00
Utilidad antes Costos Financieros	132.49
Gastos Financieros préstamos C.P.	75.86
Gastos Financieros préstamos L.P.	5.25
Utilidad antes de Impuestos	51.38
Impuestos ISR y PTU (40%)	27.68
Utilidad Neta	23.70

Caso 2

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
CASO PRÁCTICO

	* Índice de inflación estimado					
	31 de Diciembre de X1	31 de Diciembre de X1	31 de Diciembre de X1	31 de Diciembre de X2		
	A \$ de:	Dic-X1	A \$ de:	* Dic-X2	A \$ DE CIERRE	ORIGEN APLICACIÓN
BANCOS	32,500		34,318		288,000	
CLIENTES	178,259		188,229		800,316	
DEUDORES	52,000		54,908		35,000	
ANTICIPOS DE ISR	58,250		61,508		75,200	
INVENTARIOS	731,599		772,518		629,086	
TERRENO	1,215,686		1,283,681		1,283,681	
EDIFICIO	7,948,713		8,393,297		8,393,297	
DEP ACUM. EDIFICIO		794,871		839,330	944,246	
MOB Y EQUIPO	927,169		979,027		979,027	
DEP ACUM MOB Y EQUIPO		169,981		179,488	203,964	
EQ. DE COMPUTO	251,283		265,338		265,338	
DEP. ACUM. EQ. DE COMPUTO		80,620		85,129	108,346	
EQ. DE TRANSPORTE	3,167,395		3,344,552		3,344,552	
DEP. ACUM EQ. DE TRANSP.		1,096,163		1,157,473	1,366,507	
DEP. EN GARANTIA	125,000		131,991		125,000	
CREDITOS BANCARIOS		720,000		760,271	660,000	
PROVEEDORES		450,000		475,169	525,000	
ACREEDORES		198,454		209,554	225,655	
ISR P.T.U. POR PAGAR		180,453		190,546	407,685	
CREDITO BANCARIO		2,500,000		2,639,829	2,500,000	
CAPITAL SOCIAL		5,948,696		6,281,416	6,281,416	
RESERVA LEGAL		3,690		3,897	3,897	
UTILIDAD ACUMULADA		323,831		341,943	341,943	
UTILIDAD DEL EJERCICIO					304,514	
REPOMO PATRIMONIAL		2,221,095		2,345,324	2,345,324	
SUMAS	14,687,854	14,687,855	15,509,368	15,509,368	16,218,497	16,218,497
	DIF 0		DIF 0		DIF 0	DIF 0

Norma de Información Financiera B-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

VIGENCIA ENE. 2013

Antecedentes

Con base en la NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*, el estado de cambios en el capital contable es un estado financiero básico, por lo que se hace necesario establecer las bases para su determinación

Las NIF incluyen un documento que establece las bases para el reconocimiento contable de los rubros que conforman el capital contable, pero dicho documento no establece las normas para la presentación, la estructura y las revelaciones relativas al estado de cambios en el capital contable

Información que presentan los estado financieros (NIF B-4)

Estado cambios en el capital contable

- La información contenida en este estado financiero es útil para comprender los movimientos que afectaron el capital de la entidad.
- Sirve para poder evaluar los índices de rentabilidad de un periodo.
- Debe mostrar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del periodo de cada uno de los rubros que forman parte del capital contable.

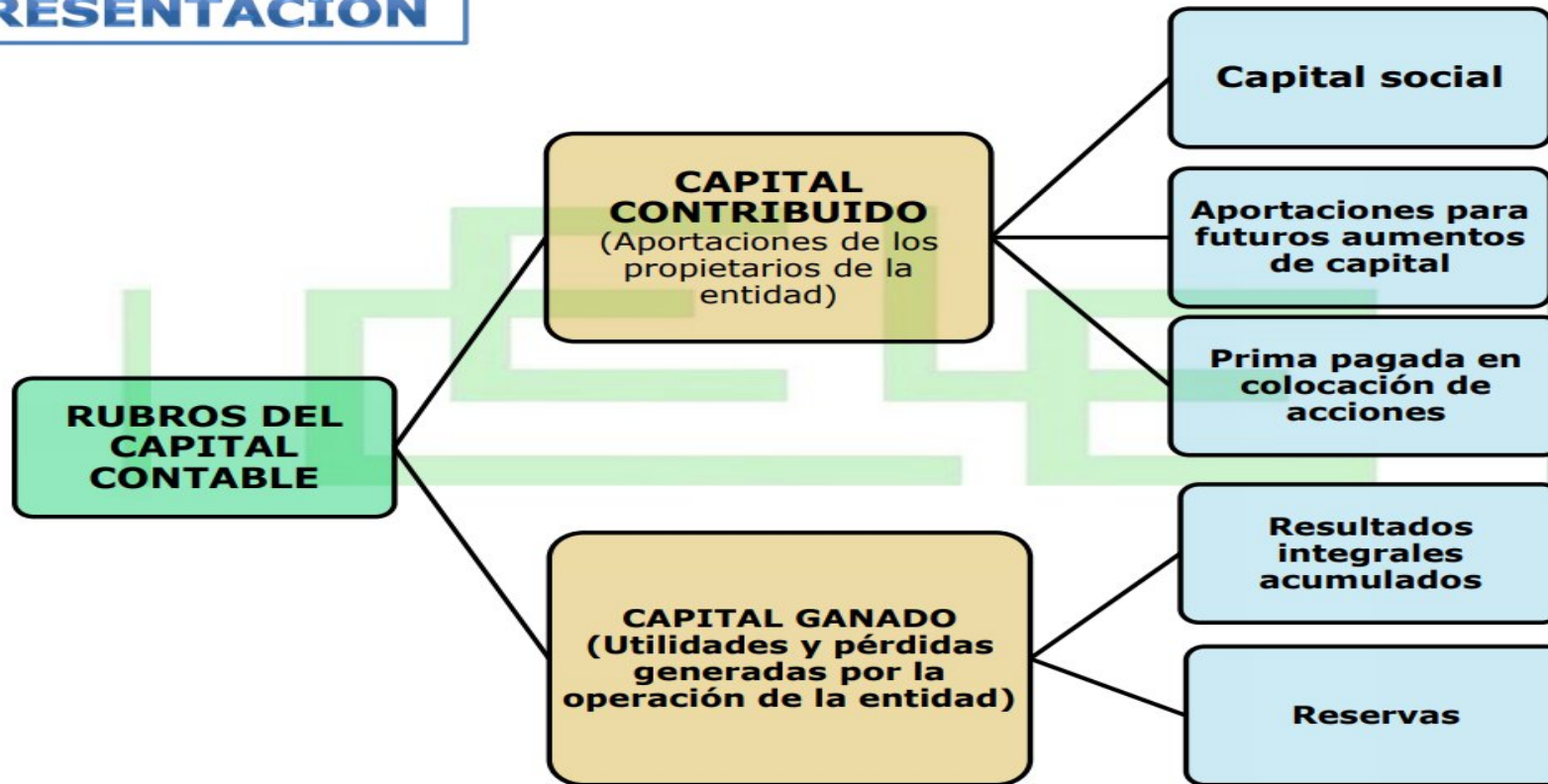
Principales características

Requiere la presentación en forma segregada de:

- a) Una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable;
- b) En su caso, los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable;
- c) Presentar en forma segregada los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad;
- d) Los movimientos de reservas;
- e) El resultado integral en un solo renglón, pero desglosado en todos los conceptos que lo integran: utilidad o pérdida neta, otros resultados integrales, y la participación en los otros resultados integrales de otras entidades.

Normas de presentación

NORMAS DE PRESENTACIÓN



Estructura del estado de cambios en el capital contable

Saldos iniciales del capital contable;

(+/-) Ajustes por aplicación retrospectiva por cambios contables y correcciones de errores;

(=) Saldos iniciales ajustados;

(+/-) Movimientos de propietarios;

(+/-) Movimientos de reservas;

(+/-) Resultado integral;

(=) Saldos finales del capital contable.

Empresa X, S. A.

Estados de cambios en el capital contable

(Cifras en miles de pesos)

	Capital social	Utilidades acumuladas	Resultado por conversión de operaciones extranjeras	Valuación de coberturas de flujos de efectivo	Participación en los ORI de asociadas	Total participación de la controladora	Participación de la no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 20X2, previamente reportados	\$ 720,000	\$ 141,720	\$ (2,880)	\$ 2,400	\$ -	\$ 861,240	\$ 35,760	897,000
Ajustes retrospectivos por corrección de errores	-	480	-	-	-	480	120	600
Saldos al 1 de enero de 20X2 ajustados	720,000	142,200	(2,880)	2,400	-	861,720	35,880	897,600
Dividendos decretados	-	(12,000)	-	-	-	(12,000)	-	(12,000)
Resultado integral	-	62,880	28,247	(2,688)	(672)	87,767	21,942	109,709
Saldos al 31 de diciembre de 20X2	720,000	193,080	25,367	(288)	(672)	937,487	57,822	995,309
Cambios en el capital en 20X3								
Capital emitido	60,000	-	-	-	-	60,000	-	60,000
Dividendos decretados	-	(18,000)	-	-	-	(18,000)	-	(18,000)
Resultado integral	-	116,400	(12,365)	(448)	384	103,971	25,993	129,964
Saldos al 31 de diciembre de 20X3	\$ 780,000	\$ 291,480	\$ 13,002	\$ (736)	\$ (288)	\$ 1,083,458	\$ 83,814	\$ 1,167,272

Normas de revelación

En las notas a los estados financieros se deben revelar los siguiente:

- Dividendos distribuidos en el periodo(forma en que se pagaron así como dato de dividendo por acción)
- Dividendos preferentes acumulativos por pagar
- Propósito de reservas creadas en el periodo
- Integración de los otros resultados integrales e(ORI) en caso de que se presenten de forma agrupada.

NIF B-16

Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

1º DE ENERO DE 2010

Antecedentes

En enero de 2004

- entró en vigor el Boletín B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*
- entró en vigor el Boletín E-2, *Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas*

Antecedentes

En enero de 2006 entró en vigor el nuevo Marco Conceptual de las NIF, que incluye

- la NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*
- NIF A-5, *Elementos básicos de los estados financieros*

Antecedentes

La NIF B-16 se emite junto con la NIF E-2, Donativos emitidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos con la finalidad de adecuar ambas NIF particulares aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos y lograr que continúen siendo consistentes

Razones de su emisión

Incorporar

la nueva terminología establecida en el Marco Conceptual de las NIF, en especial en las NIF A-3 y A-5; y

los cambios derivados del establecimiento del estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIF B-2.

Principales cambios

- a) Se incorpora un espacio de definiciones aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos
- b) Se establece la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio contable con base en lo establecido por la NIF A-5 y la A-7, *Presentación y revelación*
- c) Se precisa que los donativos recibidos deben reconocerse como ingresos
(Congruente con la definición de ingresos de la NIF A-5,)
- d) Se definen los principales niveles y clasificaciones que deben presentarse en el estado de actividades
- e) Se permite la presentación de los costos y gastos de acuerdo con su naturaleza

Convergencia

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no cuentan con normas particulares aplicables específicamente a las entidades con propósitos no lucrativos.

Sin embargo, las modificaciones al Boletín B-16 son consecuencia de los cambios al Marco Conceptual de las NIF y a la NIF B-2, y estas normas convergen en esencia con las NIIF

Estados financieros básicos

De acuerdo con la NIF A-3 son:

- estado de posición financiera
- estado de actividades
- estado de flujos de efectivo
- Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos

ENTIDAD NO LUCRATIVA, A.C
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 20X1
 (cifras en pesos)

	No restringido	Restringido temporalmente	Restringido permanentemente	Total
Activo				
Circulante				
Efectivo	\$ 3,976,500	\$ 1,325,500	\$ -	\$ 5,302,000
Inversiones en instrumentos financieros	76,154,960	74,673,640	3,136,000	153,964,600
Cuentas por cobrar	22,250,200	18,465,200	-	40,715,400
Otros activos	1,610,000	532,000	-	2,142,000
<i>Total activo circulante</i>	<i>103,991,660</i>	<i>94,996,340</i>	<i>3,136,000</i>	<i>202,124,000</i>
No circulante				
Propiedades, planta y equipo neto	5,280,200	-	931,800	6,212,000
<i>Total activo no circulante</i>	<i>5,280,200</i>	<i>-</i>	<i>931,800</i>	<i>6,212,000</i>
Total activo	\$ 109,271,860	\$ 94,996,340	\$ 4,067,800	\$ 208,336,000
Pasivo				
Cuentas por pagar	\$ 9,207,112	\$ 5,382,888	\$ -	\$ 14,590,000
Donativos recibidos con cláusula de devolución	4,357,638	1,845,562	-	6,203,200
Otros pasivos	1,089,410	461,390	-	1,550,800
Total pasivo	14,654,160	7,689,840	-	22,344,000

Clasificación y estructura del estado de Actividades.

En el estado de actividades deben Presentarse como mínimo los niveles siguientes:

- Cambio neto en el patrimonio contable no restringido.
- Cambio neto en el patrimonio contable restringido temporalmente.
- Cambio neto en el patrimonio contable restringido permanentemente, y
- Cambio total en el patrimonio contable.

En la determinación de los niveles, cuando los ingresos excedan a los costos y gastos el nivel debe denominarse incremento en el patrimonio contable, en caso contrario, debe llamarse disminución en el patrimonio contable, según corresponda.

ESTADO DE ACTIVIDADES

Por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 20X1
(cifras en pesos)

	No restringido	Restringido temporalmente	Restringido permanentemente	Total
Ingresos				
Donativos recibidos	\$ 67,309,950	\$ 28,427,700	\$ 931,800	\$ 96,669,450
Cuotas por suscripciones	31,912,550	-	-	31,912,550
Rendimientos de inversiones en instrumentos financieros	5,135,360	2,888,640	-	8,024,000
Ingresos antes de liberaciones	104,357,860	31,316,340	931,800	136,606,000
Patrimonio contable liberado de restricciones				
Vencimiento de restricciones temporales	5,306,000	(5,306,000)	-	-
Total de ingresos	109,663,860	26,010,340	931,800	136,606,000
Gastos				
Servicios por programa:				
Programa A	50,304,060	16,161,940	-	66,466,000
Programa B	13,750,000	-	-	13,750,000
Total servicios por programa	64,054,060	16,161,940	-	80,216,000
Servicios de apoyo:				
Gastos por recaudación de fondos	2,942,900	1,839,100	-	4,782,000
Gastos de administración y generales	5,699,200	3,688,800	-	9,388,000
Total servicios de apoyo	8,642,100	5,527,900	-	14,170,000
Total gastos	72,696,160	21,689,840	-	94,386,000
Cambio neto en el patrimonio contable	36,967,700	4,320,500	931,800	42,220,000
Patrimonio contable al inicio del año	57,650,000	82,986,000	3,136,000	143,772,000
Patrimonio contable al final del año	\$ 94,617,700	\$ 87,306,500	\$ 4,067,800	\$ 185,992,000

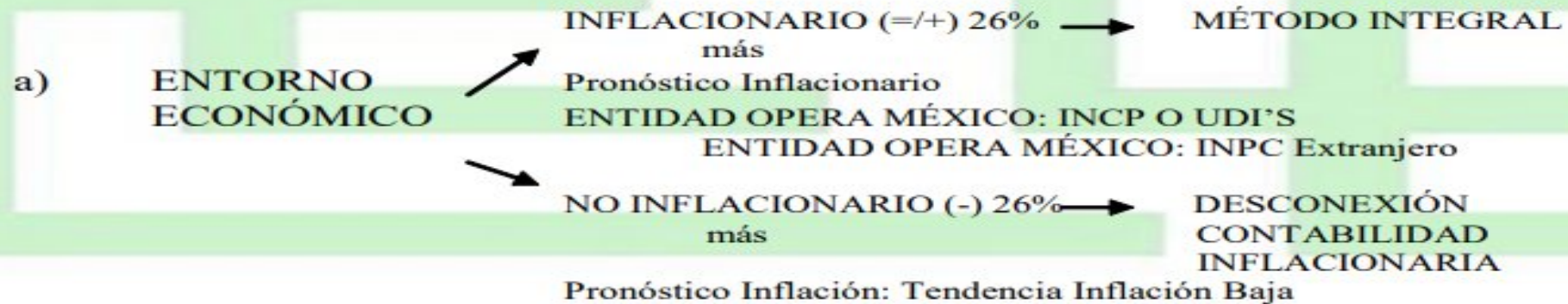
Efectos de la inflacion

NIF B-10

ALCANCE:

Aplica a ENTIDADES LUCRATIVAS y NO LUCRATIVAS.

DEFINICIONES:



b) Inflación _____: Incremento generalizado y sostenido de precios

c) Índice de precios
Entidad Opera en México ____ : INCP o UDI'S
Entidad Opera en Extranjero ____: INCP Extranjero

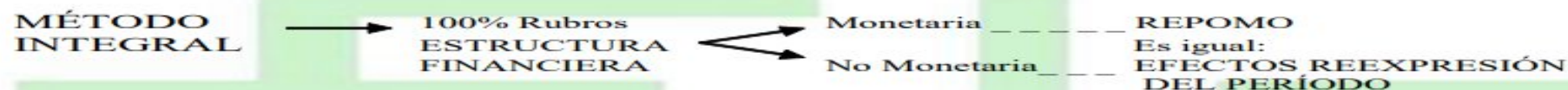
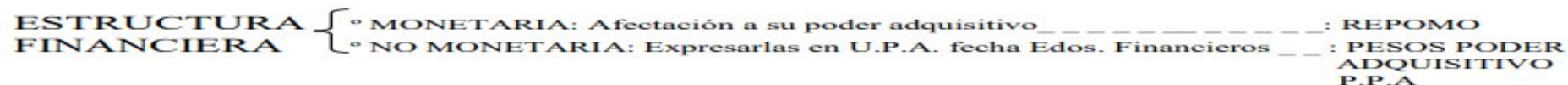
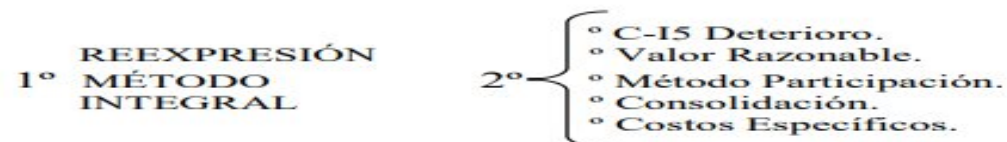
d) Partidas Monetarias _____: Expresados Unidades Monetarias Nominales

e) Partidas No Monetarias _____: Vn Varía según inflación: No Deterioro Valor

f) Reexpresión _____: Método reconoce efectos inflación, Estados Financieros o una partida

ENTORNO INFLACIONARIO

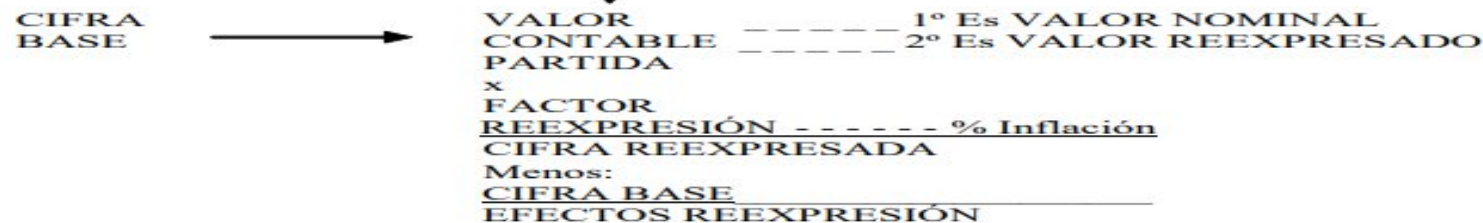
“MÉTODO INTEGRAL”



MÉTODO INTEGRAL.

a) Cifra Base _____	Valor Contable: 1º Vn. Valor Reexpresado.
b) Fecha Base _____	1º Reconocimiento Inicial, 2º Última Reexpresión.
c) Fecha Reexpresión _____	Fecha Edos. Finan. que se reexpresan.
d) Índice de Precios:	
Índice de Precios Base _____	Fecha Base.
Índice de Precios Reexpresión _____	Fecha Reexpresión.
e) Factor de Reexpresión _____	INCP Reexpresión / INCP Base.
f) Porcentaje de Inflación _____	Nivel inflación período.
g) Cifra Reexpresada _____	Cifra Base x FAC.
h) Efecto Reexpresión _____	Cifra Reexpresada menos Cifra Base.

FECHA BASE



Partidas monetarias

1. ACTIVOS MONETARIOS:

- Efectivo.
- Instrumentos Financieros.
- Cuentas por Cobrar.
- Impuestos por Cobrar.
- Anticipo a Proveedores: “No recibirá bienes y servicios”. “No garantiza precio compraventa”.

2. PASIVOS MONETARIOS:

- Préstamos Bancarios.
- Proveedores.
- Sueldos por Pagar.
- Impuestos por Pagar.
- Anticipo de Clientes: “No obligación transferir bienes y servicios”. “No garantiza precio compraventa”.

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA. (REPOMO)

ACTIVO MONETARIO	→	Provoca Pérdidas por Inflación.
menos		
PASIVO MONETARIO	→	Provoca Ganancias por Inflación.
POSICIÓN MONETARIA.		
LARGA O ACTIVA	→	Activo es superior : Pérdidas
CORTA O PASIVA	→	Pasivo es superior : Ganancia
NIVELADA	→	Iguales : Neutra

“AL INICIO CADA MES”

x

/ INFLACIÓN MISMO MES

RE. PO. MO. MES

x

FAC= $\frac{\text{INCP FECHA EDO. FIN}}{\text{INCP MES}}$

RE. PO. MO. MES

REEXPRESADO CIERRE

Sumatoria Ejercicio: INGRESO O PÉRDIDA “Neto”

ACTIVO MONEDA EXTRANJERA.

PASIVO MONEDA EXTRANJERA.

1º T.C. fecha Estados Financieros

2º Cálculo Efecto de REPOMO

PARTIDAS NO MONETARIAS.

A. BALANCE GENERAL _____ “Expresadas a Pesos Poder Adquisitivo Fecha Balance Gral”.

1. ACTIVOS MONETARIOS.

- ° Inventarios.
- ° Inmuebles, Maquinaria y Equipo.
- ° Intangibles.
- ° Inversión Permanente en Acciones.
- ° Anticipo a Proveedores: “Recibirá bienes y servicios”. “Si garantiza precio compraventa”.

2. PASIVOS NO MONETARIOS.

- ° Provisiones Pasivo: compromisos pago a valor mercado.
- ° Anticipo de Clientes: “Transferir bienes y servicios”: Si garantiza precio compraventa”.

3. CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO CONTABLE.

- ° Todos los rubros que lo integran.
- ° Todas las partidas del Estado de Resultados o Estado de Actividades.

I. EFECTO DE REEXPRESIÓN DEL PERÍODO.

PARTIDA NO MONETARIA _____ Valor Contable: Vn o Reexpresado.

X

FAC= $\frac{\text{INCP FECHA EDO. FINAN}}{\text{INCP MES ADQUISICIÓN...}}$

P. NO. M. REEXPRESADA _____ Fin del Período.

Menos:

P. NO. M. VALOR CONTABLE

EFECTO REEXPRESIÓN PERÍODO _____ Adiciona al Valor Contable.

Ejemplos:

- a) Inversión permanente Acciones: 1º Reexpresa, 2º Método de Participación %/ Utilidad.
- b) Inm. Maq. Y Equipo _____ 1º Reexpresa, 2ª Cálculo Deterioro.
- c) Intangibles _____ 1º Reexpresa, 2º Calcula Deterioro.
- d) Activo Biológico _____ 1º Reexpresa, “º Calculo Valor Razonable.

II. VENTA, DONACIÓN, EXTRAVÍO, CANCELACIÓN. LIQUIDACIÓN, DETERIORO:

“Debe darse de baja el efecto de reexpresión de esa partida, determinado a la fecha de LA baja.”

Partidas no monetarias

A. BALANCE GENERAL _____ “Expresadas a Pesos Poder Adquisitivo Fecha Balance Gral”.

1. ACTIVOS MONETARIOS.

- ° Inventarios.
- ° Inmuebles, Maquinaria y Equipo.
- ° Intangibles.
- ° Inversión Permanente en Acciones.
- ° Anticipo a Proveedores: “Recibirá bienes y servicios”. “Si garantiza precio compraventa”.

2. PASIVOS NO MONETARIOS.

- ° Provisiones Pasivo: compromisos pago a valor mercado.
- ° Anticipo de Clientes: “Transferir bienes y servicios”: Si garantiza precio compraventa”.

3. CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO CONTABLE.

- ° Todos los rubros que lo integran.
- ° Todas las partidas del Estado de Resultados o Estado de Actividades.

I. EFECTO DE REEXPRESIÓN DEL PERÍODO.

PARTIDA NO MONETARIA _____ Valor Contable: Vn o Reexpresado.

X

FAC= $\frac{\text{INCP FECHA EDO. FINAN}}{\text{INCP MES ADQUISICIÓN...}}$

P. NO. M. REEXPRESADA _____ Fin del Período.

Menos:

P. NO. M. VALOR CONTABLE

EFECTO REEXPRESIÓN PERÍODO _____ Adiciona al Valor Contable.

Ejemplos:

- a) Inversión permanente Acciones: 1° Reexpresa, 2° Método de Participación % Utilidad.
- b) Inm. Maq. Y Equipo _____ 1° Reexpresa, 2° Cálculo Deterioro.
- c) Intangibles _____ 1° Reexpresa, 2° Calcula Deterioro.
- d) Activo Biológico _____ 1° Reexpresa, “° Calculo Valor Razonable.

II. VENTA, DONACIÓN, EXTRAVÍO, CANCELACIÓN. LIQUIDACIÓN, DETERIORO:

I. PARTICULARIDADES DE LAS PARTIDAS NO MONETARIAS.

1. INVENTARIOS.

- ° M.P., P.P., A.T., Mercancía Transito, Estimación con Obsolescencia: Reexpresión por separado.
- ° Reconocimiento Posterior: Incluye Capitalización RIF, Estimación Baja Valor, Reversiones.

2. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

- ° Valor Contable: Vn más Capitalización de RIF, Adaptaciones, Mejores, Deterioro, Reversiones.
- ° Se reexpresa cada rubro por separado: Edificio, Maquinaria, Mobiliario, etc.
- ° Activos en Construcción: Por mes de inversión, por etapa; se traspasa al activo valor reexpresado
- ° CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN.
 - 1° Reexpresa.
 - 2° Aplica Tasas, Métodos y Vida Útil.
 - 3° La Depreciación Acumulada: Contra Reexpresada x % Acumulado misma fecha.

3. ANTICIPO A PROVEEDORES.

"Sólo reexpresar si se recibirán bienes o servicios donde se pactó y garantizó en precio de compraventa."

4. ACTIVOS INTANGIBLES.

- ° Valor Contable: Vn mes Capitalización RIF, Deterioro, reversiones.
- ° Se reexpresa cada rubro por separado: Marcas, Costo de Desarrollo, Crédito Mercantil, etc.
- ° Intangibles en Etapa de Diseño o Desarrollo: Por mes de inversión, por etapa; se traspasa al Activo a Valor Reexpresado
- ° CALCULO DE AMORTIZACIÓN:
 - 1° Reexpresa.
 - 2° Aplica tasas, Métodos, Vida Útil.
 - 3° Amortización Acumulada: Cifra Reexpresada x % Acumulado misma fecha.

5. INVERSIÓN PERMANENTE EN ACCIONES.

- ° Valor Contable: Valor Libros Inicial más Participación Adicional en Cap. Cont., Deterioro, Reversiones, u/P integral por MÉTODO DE PARTICIPACIÓN.
- ° Cifras Reexpresadas de Emisora: Base del Método de Participación.
- ° Se reexpresa cada inversión permanente en acciones: Emisora I, Emisora ?

6. ANTICIPO DE CLIENTES.

"Solo reexpresar si se entregaron bienes o servicios donde se pactó y garantizó un precio de compraventa."

7. CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO CONTABLE.

- ° Se reexpresa cada rubro por separado: Cap. Social, Prima Colocación Acciones, Reservas, Resultados Acumulados.
RESULTADO DEL EJERCICIO.
CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO.
"Se reexpresa con normas para el Estado de Resultados o de Actividades. (45-58)

Comentarios finales

Gracias por tu
participación
